

COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS DEL CONSEJO DE POLICÍA (28-11-2019)

En la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía celebrada hoy, tras aprobarse el acta de la reunión del 30 de octubre, se han tratado los siguientes asuntos dentro del orden del día previsto:

Concursos.- El SUP se reitera en las alegaciones presentadas en la reunión previa de la División de Personal en cuanto a los CGM y CEM, produciéndose las siguientes modificaciones notificadas por la Administración el día 21 de noviembre ([pinchar para ver la circular de la reunión previa](#)).

▪ **CGM PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO CATEGORIA INSPECTOR JEFE**

La Administración presenta un nuevo documento que contiene las plazas que han sido retiradas en relación con el anterior borrador ([pinchar para ver el documento](#)). En cuanto a las alegaciones presentadas por el SUP en la reunión previa, el resultado es:

- Una plaza de Jefe Sección Operativa en la C.P. de Badajoz. No se admite.
- Una plaza de Jefe de Puesto Fronterizo en el Puerto de Alicante. No se admite.
- Una plaza de Jefe de la BPPJ en las C.P. de León, Ourense y Tarragona. No se admiten.
- Una plaza de Jefe de la BLSC de Marbella. No se admite.
- Una plaza de Jefe de la BLEF de la C.L. de Maspalomas. Queda supeditada a la convocatoria del CGM de IJ de Policía Científica.
- Una plaza de jefe de la BLPJ de la C.L. Jerez de la Frontera.

▪ **CGM JEFES BRIGADA POLICÍA CIENTÍFICA**

El SUP solicitó que se convoquen todas las plazas disponibles, atendiéndose mayoritariamente esta petición. Se nos entrega un nuevo anexo disponible [pinchando en este enlace](#).

▪ **CEM PROVISIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL OPERATIVO GEO**

La Administración informa que se suprime el punto 4 del anexo II sobre méritos e igualmente, tal como viene reivindicando esta Organización sindical con resultado positivo ya en las pruebas de acceso a la Policía Nacional, que se está estudiando la fórmula que permita grabar las pruebas de acceso al curso.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, se plantean los siguientes asuntos:

- 1. DPO:** queremos conocer cuál va a ser el criterio de cobro de la cuantía establecida a la productividad DPO este año y cuándo está previsto su abono. El SUP solicita que sea como mínimo del 75% para todos los compañeros y compañeras, ya que con motivo Operación Ícaro la mayoría de las plantillas se han visto afectadas en su día a día. Tras la finalización de la reunión se reciben los Criterios Operativos de la Productividad Variable ([pinchar para ver el documento](#)), que contradicen la información aportada en la reunión por la Secretaria General de la DAO.
- 2. Acción Social:** ¿cuándo está prevista la publicación de la resolución de las ayudas del Programa de Acción Social que están pendientes y cuándo se efectuará su abono? Nos indican que la fecha prevista para disponer del dinero para el ingreso en las nóminas es el 13 de diciembre, publicándose la resolución de las ayudas restantes en los próximos días.
- 3. Convocatoria Mesa de Seguimiento para abono del tercer tramo:** en la última reunión con la SES, esta manifestó a los sindicatos policiales y a las asociaciones de la Guardia Civil allí presentes que los trabajos para materializar el abono del tercer tramo se habían iniciado y que, a la mayor brevedad, se convocaría a las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo de equiparación salarial y a aquellas otras que se quisieran adherir al mismo para habilitar el reparto de los 247 millones de euros correspondientes a 2020. En consecuencia, solicitamos que se materialice, de manera urgente, lo manifestado por la SES. Informan desde la DGP que en unos días se nos convocará a una reunión con la SES, indicando que se ha elaborado un informe para que PN perciba más de ese 41% del reparto entre Cuerpos, siendo la postura que defenderá la DGP por justicia.
- 4. Mantenimiento comisarías:** esta Organización sindical tiene conocimiento que recientemente se ha procedido a un cambio de la empresa adjudicataria de las labores de mantenimiento en diversas comisarías. Demandamos que se agilicen los trabajos de reparación en aquellas dependencias donde este cambio está dilatando el buen funcionamiento de las mismas, además de poner en peligro la seguridad de sus usuarios. Informa la Administración que en menos de dos meses se resolverá el recurso presentado por otra empresa, explicando que las instrucciones que se han transmitido a las Secretarías Generales de las comisarías son que hasta que se resuelva el procedimiento se realicen los pagos a través de la Caja fija, en aquellas obras y adquisiciones urgentes menores de 5.000 euros. En todo caso, nos piden que aportemos las incidencias concretas.
- 5. Resolución convocatoria UVEX:** ¿cuándo está prevista la resolución de las vacantes ofertadas? En los próximos días se resolverá.
- 6. Ampliación de permisos y vacaciones:** esta Organización sindical ha solicitado a través de diferentes peticiones escritas la ampliación de las vacaciones de verano y permisos para todos los funcionarios policiales, con motivo de la Operación Ícaro, al darse la imposibilidad de poder disfrutarse en los últimos meses de este año. ¿Se va a atender esta reivindicación

tal como se hizo en 2018, tras la Operación Copérnico? Existe voluntad por parte de la Administración de atender esta reivindicación y ampliar su disfrute.

- 7. Complementos formativos:** son un equivalente a Grado otorgado por el Ministerio de Educación y Ciencia a la DGP con la supervisión de la ANECA, cuyo valor e importancia no podemos perder. Hasta que se constituya un centro universitario en la PN o se adscriba a una universidad como sucede en con otros colectivos con dependencia militar, no podemos perder la única forma que tenemos de asegurar la promoción profesional de los policías en el nuevo escenario planteado. Demandamos, tal como viene solicitando esta Organización sindical en los últimos años y más recientemente el pasado martes ([pinchar para ver los últimos escritos](#)) que se cumpla con el compromiso de permitir a todos los compañeros, con independencia de su escala y categoría, la realización de los complementos formativos, indistintamente de los estudios que posean. La Administración muestra su intención de trabajar en esta área.
- 8. Custodias de Consulados y Embajadas en Madrid:** tanto UIP, UPR y GAC están asumiendo estas funciones por la falta de presupuesto para abonar, como se venía haciendo hasta ahora, los servicios extraordinarios. Actualmente son la embajada y residencia de Siria y la legación diplomática de Arabia. Solicitamos una partida presupuestaria para subsanar esta incidencia y que los policías destinados en estas Unidades no tengan que asumir esas funciones, evitando así tener que restar indicativos en la calle mermando la calidad de la seguridad pública y la falta de motivación entre los funcionarios al dejar de realizar las funciones operativas propias de sus Grupos. Toman nota de nuestra denuncia.
- 9. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático:** la próxima semana se va a celebrar esta cumbre, organizada en tiempo récord después de que la ONU autorizase la celebración en Madrid tras las protestas callejeras en Chile. Se trata de un dispositivo de larga duración, no de una salida rutinaria, comprobando que los precios de los hoteles se han incrementado y que ya no hay habitaciones disponibles. La penosidad habitual de las dietas se amplifica en este tipo de eventos. Dada la magnitud e importancia de dicho evento, el SUP ha solicitado a la Dirección Adjunta Operativa una serie de medidas para este dispositivo:
 - a.** Que la partida presupuestaria destinada a cubrir la Cumbre no se detraiga de ningún otro apartado económico ya asignado.
 - b.** Que los servicios extraordinarios se remuneren según la jornada laboral de la Policía Nacional, aplicando índices correctores.
 - c.** Recompensa profesional para los participantes, como se ha hecho en otros eventos de talla internacional.
 - d.** Incremento de las dietas, en igualdad de condiciones que con motivo de la Operación Ícaro.

A falta 4 días para su inauguración, queríamos saber la respuesta a las 3 preguntas planteadas.

También, trasladamos a la presidenta del Consejo de Policía la problemática que están encontrando los policías desplazados a Cataluña pertenecientes a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras encargados de cubrir este dispositivo en los puestos fronterizos. Desde el SUP solicitamos que se incluyan dentro de la Operación Ícaro o bien sean remunerados acorde a la penosidad y características del servicio desarrollado en esa Comunidad Autónoma. La Administración toma nota de las cuestiones planteadas no dando respuesta a las mismas en esta reunión.

10. Creación grupos de trabajo: se nos informó en este mismo foro de la creación de cuatro mesas de trabajo, alguna para la segunda quincena de noviembre. Solicitamos que se realicen dichas convocatorias de manera urgente ya que son cuestiones prioritarias que no deben dilatarse. La Administración, de nuevo, manifiesta su intención de convocarlos.

11. Ingreso en la Orden del Mérito Policial extraordinario: en la última Comisión el SUP solicitó la convocatoria de un IOMP extraordinario para recompensar a los compañeros y compañeras que han participado en la Operación Ícaro, así como para los propuestos que en el año 2019 quedaron fuera de dicho reconocimiento de manera injusta. En consecuencia, y con el objetivo de evitar agravios por las compensaciones en forma de baremo que lleva aparejadas las citadas condecoraciones, solicitamos que este reconocimiento se produzca a la mayor brevedad posible. La Administración confirma nuevamente que habrá una orden extraordinaria.

12. UPR: como viene siendo habitual, se reiteran varias preguntas al Consejo de Policía solicitando diferentes medidas para reconocer la labor que realizan estos compañeros. Entre las ellas están:

- a) Reconocimiento económico de la disponibilidad a las UPR's.
- b) Más formación para sus componentes.
- c) Material acorde a las funciones que actualmente están asumiendo: cascos, anti-trauma, chalecos, tobilleras, espinilleras, etc...
- d) Creación de especialidad.
- e) Jornada Laboral.

13. Provisión Oficiales UIP: se solicita que los compañeros que se encuentran realizando el curso de UIP tengan la opción de permanecer en la especialidad, debido al alarmante déficit de personal en una Unidad imprescindible para garantizar la Seguridad Ciudadana y reestablecer el orden público, tal como se ha constatado recientemente.

14. Productividad especial Ibiza: el SUP solicita que se articulen los trabajos pertinentes para que sea abonada, con carácter de urgencia, la productividad especial en Ibiza, actualizando, por parte de la DGP los conceptos y las cantidades económicas vinculadas a la territorialidad e indemnización por residencia, ajustándose a la realidad del año 2019. La Administración informa que la han solicitado en tiempo pero que están pendientes de la asignación presupuestaria.

15. Reiteración ruegos última CPPN: se reiteran por escrito diferentes preguntas planteadas en las reuniones de los dos últimos meses ([pinchar para ver el escrito presentado](#)).

Madrid, 28 de noviembre de 2019
Comisión Ejecutiva Nacional